

Asociación Colectivo – Unión de Integración al Discapacitado (ACUDIM) define esta Política de Calidad con el fin de mantener la **satisfacción y confianza** de nuestras personas usuarias y sus familias, así como la de nuestros/as trabajadores/as.

Su Sistema de Gestión de Calidad alcanza a la atención del colectivo de personas con discapacidad física y orgánica luchando por la integración total de las mismas como personas ciudadanas de pleno derecho, reivindicando la eliminación de las barreras arquitectónicas en la sociedad, para mejorar la calidad de vida de este colectivo.

Nuestra **misión** es defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica y obrar por la mejora de su calidad de vida.

Nuestra **Visión** es ser una Asociación referente de discapacidad física y orgánica en el municipio de Vila-real y provincia, constante en la lucha por conseguir la plena integración social de las personas con discapacidad física y orgánica y en fomentar el desarrollo y construcción de una sociedad más solidaria y concienciada.

Nuestros **valores** son:

- Transparencia
- Altruismo
- Solidaridad
- Rigor
- Competencia profesional
- Calidad y excelencia
- Compromiso y corresponsabilidad
- Igualdad e integridad
- Eficiencia y eficacia
- Flexibilidad
- Liderazgo
- Empatía
- Espíritu colaborador.

ACUDIM manifiesta su compromiso con la calidad a través de la presente Política de Calidad y se compromete a difundirla a todos los niveles de la entidad y a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento. Para ello la organización ha adquirido el **compromiso** de liderar un **plan de mejora continua** con todos los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los **requisitos legales** como son las **leyes** que nos afectan, cumpliendo la legislación aplicable vigente y las **necesidades** de nuestras personas usuarias, familias, trabajadores/as y resto de partes interesadas.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes **directrices** respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Transmitir siempre la motivación e implicación tanto en la misión, visión y valores de la organización, poniendo a disposición del personal todo aquello que le ayude a conseguir ese grado de implicación necesario para cumplir nuestra misión.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo.

POLÍTICA DE CALIDAD

A03 Rev. 03. 10 de junio de 2025

- Implicar en la gestión de la Calidad a los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestra entidad.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de las personas usuarias.
- Lograr una mayor satisfacción de las personas usuarias, trabajadores/as y familiares.
- Estar al día de la legislación aplicable a nuestra Asociación.

En resumen, la Junta Directiva de la Asociación busca la mejora continua de todos los aspectos del Sistema de Calidad a través de la fijación de objetivos de calidad y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Así, es responsabilidad de la Junta Directiva, la presidenta de la misma y el Responsable de Calidad el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

 **ACUDIM**
ASSOCIACIÓ COL·LECTIU-UNIÓ
D'INTEGRACIÓ A LES PERSONES AMB
DISCAPACITAT VILA-REAL
C.I.F. G-12426473
C/ Colver, núm. 18 - bar. 1, telèfon 964 53 25 36 - 12540 VILA-REAL
Entitat Declarada d' Utilitat Pública

APROBADO:

Josefa Mora García

Representante legal y Presidenta de la Junta Directiva